


	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATEGICA		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CIUDAD Metro de Bogotá S.A.
	ACTA DE REUNIÓN		
	CODIGO: PE-FR-001		
	FECHA DE VIGENCIA: 07-03-2018	VERSIÓN: 02	

Lugar: Centro Cultural Gimnasio Moderno	Fecha: Martes 5 de marzo de 2018	
Tema: Socialización del proceso de adquisición predial y reasentamiento dirigido a propietarios, residentes y usuarios de predios afectados en las Zona 5 y 6: Avenida Caracas Cl. 42 – Cl. 80.	Hora: 4:45 pm	Acta No. 1

AGENDA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE
1	Instalación de la sesión: presentación, objetivos y reglas a seguir	Empresa Metro de Bogotá – Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía
2	Así será nuestro Metro: a. Criterios de diseño	Empresa Metro de Bogotá – Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía
3	Nuestro Metro transformará la ciudad	Empresa Metro de Bogotá – Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía
4	Impactos generados por la construcción del metro y medidas para reducirlos	Empresa Metro de Bogotá – Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía
5	Programación de actividades a seguir	Empresa Metro de Bogotá – Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía
6	Preguntas	Empresa Metro de Bogotá – Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía
ASISTENTES		
INTEGRANTES DEL COMITÉ		
NOMBRE		CARGO
N/A		N/A
INVITADOS		
Se anexa listado de asistencia ciudadanía y entes de control invitados		N/A

DESARROLLO DE LA AGENDA	
1	<p>INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: PRESENTACIÓN, OBJETIVOS Y REGLAS A SEGUIR.</p> <p>Reconociendo la importancia de los procesos de comunicación, participación social y consulta, y atendiendo las directrices en la materia dadas por el Ministerio de Transporte y organismos multilaterales involucrados, la Empresa Metro de Bogotá desarrolló la primera ronda de socializaciones y consultas sobre los procesos de adquisición predial y reasentamiento que se iniciarán en el presente año. A estas sesiones se convocó a la población cuyos predios, en los que residen o adelantan alguna actividad económica, serán requeridos para la construcción del Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá –PLMB-.</p> <p>La sesión de socialización y consulta dirigida a la Zona 5 y 6 se llevó a cabo el día 5 de marzo en las instalaciones del Centro Cultural del Colegio Gimnasio Moderno (Calle 74 # 9-24). El registro de participantes inició aproximadamente a las 4:30 pm para dar inicio a las 5:00 pm, hora en la cual se tenía previsto iniciar el taller.</p>

	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATEGICA		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	ACTA DE REUNIÓN		
	CODIGO: PE-FR-001		
	FECHA DE VIGENCIA: 07-03-2018	VERSIÓN: 02	

Durante el taller, se realizó la presentación de acuerdo a la agenda programada, y se contestaron la mayor cantidad de preguntas posibles. De igual manera, considerando que el alto volumen de preguntas, la Empresa se comprometió a publicar en la página web institucional las preguntas frecuentes con sus respuestas para que fueran consultadas posteriormente por la ciudadanía.

A esta sesión se registraron 242 personas. Su representación por género fue 145 hombres, 96 mujeres; y un delegado de la Veeduría Distrital. No obstante la asistencia fue mayor, algunas personas indicaron que no firmaban el formato.

Adicionalmente, se invitó al Personero Delegado para la Movilidad y la Planeación Urbana, la Alcaldía Local de Chapinero, Alcaldía de Barrios Unidos, Alcaldía Local de Teusaquillo, la Personería Local de Chapinero, la Personería de Barrios Unidos y Personería Local de Teusaquillo, quienes no asistieron.

Con el fin de brindar la información visual necesaria, se desarrolló una presentación dinámica en formato Power Point el cual apoyó a los participantes a identificar visualmente tanto el diseño del proyecto, como las estaciones y su ubicación.

Instalación de la sesión

La delegada de la Empresa Metro de Bogotá da lectura al siguiente deja expresa constancia de no haber invitado a ningún aspirante o candidato a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, Gobernaciones Departamentales, Asambleas Departamentales, Alcaldías y Concejos Municipales o Distrital, o voceros de éstos a esta reunión y de haber hecho lectura expresa del parágrafo del artículo 38 de la ley 996 de 2006.

Hecho esto continua con el desarrollo de los puntos de la agenda así:

Objetivos de la reunión

- Presentar estado actual del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá y los principales impactos a mitigar derivados de su construcción.
- Presentar las actividades que se desarrollarán a partir de la fecha.
- Resolver las inquietudes de los asistentes.

Reglas a seguir







- Pedir la palabra y esperar el turno
- Hacer silencio mientras otros hablen para escuchar sus argumentos
- Hacer intervenciones breves y concretas (2 -3 min)
- Poner en silencio los celulares.

2 ASÍ SERÁ NUESTRO METRO: CRITERIOS DE DISEÑO




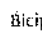


En ese segmento se presentaron los criterios de diseño que se han considerado para la estructuración del proyecto.

Criterios de Diseño Utilizados




Buen Urbanismo:

-  Viaducto elevado = menor impacto sobre espacio público
-  Estaciones livianas y transparentes
-  Aceras amplias en los edificios de acceso
-  23 km de vías totalmente renovadas
-  Nuevas estaciones Transmilenio sobre Avenida Carrales
-  Ciclo Ruta debajo e al costado del viaducto

Sostenibilidad ambiental

-  Tren eléctrico
-  Elementos de diseño que reducen el ruido y las vibraciones
-  Arquitectura bioclimática
-  Biciparquederos
-  E-Charging
-  Cubiertas verdes

Sostenibilidad financiera

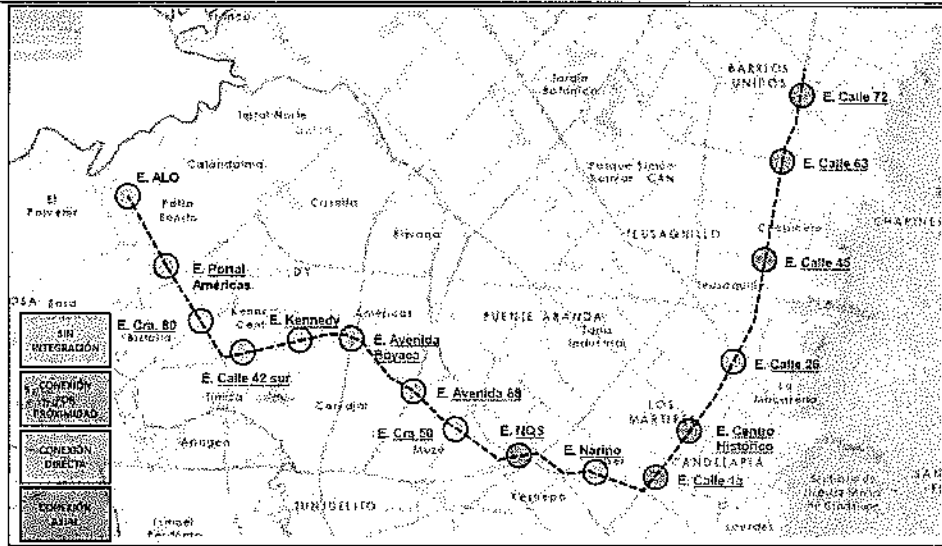
-  Menor consumo de energía
 - No iluminación diurna
 - No ventilación mecánica
 - No extracción de aguas infiltradas
-  Mayor distancia entre estaciones y más velocidad
 - Mayor frecuencia
 - Menor desgaste de trenes
-  Conducción automática de los trenes
- Alimentación eléctrica por tercer riel

Así mismo, para dar contexto a la sesión, se rodó un video con los beneficios de la Primera Línea de Metro

- Metro sobre Viaducto
- Longitud: 20,8 km entre terminales - 23,96 km en total
- 15 estaciones + ALO
- Inter-distancia promedio entre estaciones: 1,4 km
- Circulación de trenes modo Automático
- Velocidad máxima de operación: 80 km/h
- Velocidad comercial ~ 43 km/h
- Intervalo de espera de 3 min en horas punta
- Tráfico máximo: 26 232 pas./hora-sentido en etapa 1
- Número total de Trenes = 23 (20 en operación)

3 NUESTRO METRO TRANSFORMARÁ LA CIUDAD

Ruta de nuestro Metro:



Durante el desarrollo de este segmento se evidenció interés de los propietarios de los inmuebles, por conocer sobre el proyecto, el trazado, las estaciones puntuales en su sector y las afectaciones de los predios por el desarrollo de la PLMB.

4 IMPACTOS GENERADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL METRO Y MEDIDAS PARA REDUCIRLOS

La consulta con los ciudadanos es fundamental en la construcción del Plan de Reasentamiento y Gestión Social, razón por la cual la EMB explicó a los asistentes que los predios que se intervendrán serán objeto de adquisición por los siguientes motivos:

- Predios requeridos para la construcción del viaducto, situados a una distancia no mayor a los 10 metros, medidos desde los tableros laterales del viaducto hacia las fachadas de los predios.
- Predios requeridos para la reconfiguración del perfil vial, definido por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP en su cartilla "Lineamientos de diseño del espacio público para el proyecto de Estructuración Técnica del Tramo 1 de la Primera Línea del Metro de Bogotá".
- Predios requeridos para la localización de las pilonas de los pórticos diseñados para soportar el viaducto, situados en un radio de 10 metros del centro de la pilona.
- Predios requeridos para la localización de subestaciones eléctricas del Metro de Bogotá.
- Predios requeridos para la localización de los módulos de acceso a las estaciones del Metro de Bogotá.

El proyecto generará impactos sobre:



Específicamente en el medio socio económico, el impacto más relevante es el traslado involuntario de la población, cuyos predios deben comprarse para la construcción del proyecto.

Para mitigar el impacto generado por el traslado involuntario de las personas que residen o hacen uso de los predios requeridos para la construcción del Metro, se debe implementar un Plan de Reasentamiento.

A continuación, inicia la presentación del **PLAN DE REASENTAMIENTO**.

El Plan de Reasentamiento, se constituye como una propuesta metodológica para la orientar, asesorar y acompañar las unidades sociales identificadas. Las acciones planteadas en éste, se orientan no solamente a mitigar y minimizar los impactos del proyecto sino a reducir la vulnerabilidad de dichas unidades sociales y contribuir al restablecimiento y mejora de sus condiciones y la calidad de vida.

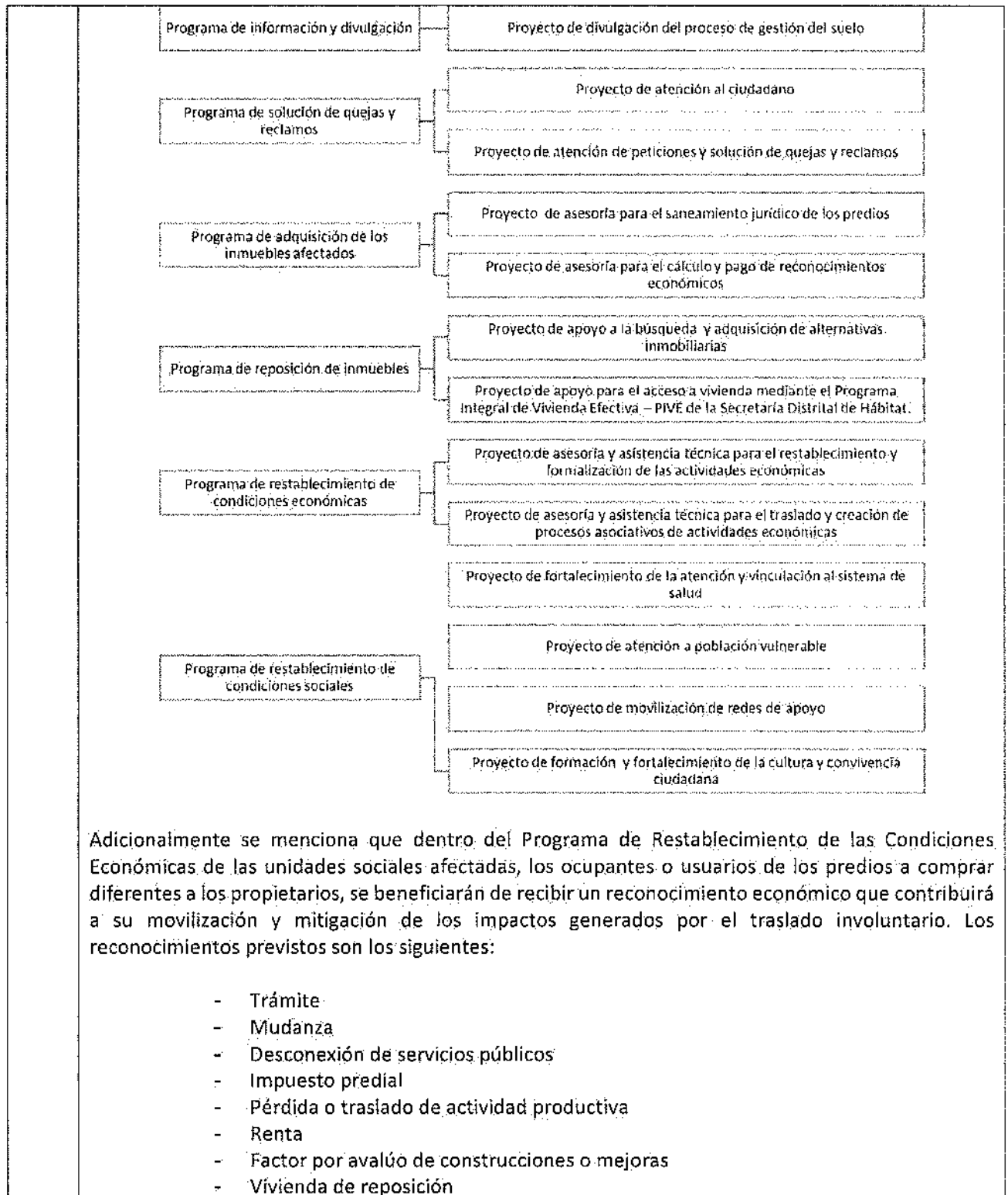
¿A quién va dirigido?

- Propietarios
- Poseedores, arrendatarios y subarrendatarios y otros tipos de tenencia diferentes a los propietarios.

Los criterios para ser beneficiario del Plan de Reasentamiento, serán los siguientes:

- Ser titular de derecho real sobre los predios a adquirir, debidamente acreditados, cuando enajenen voluntariamente el respectivo inmueble.
- Ser Unidad Social residente en el predio a adquirir, en cualquier condición de tenencia (poseedor, propietario, arrendatario, ocupante, tenedor, usufructuario, etc.).
- Desarrollar una actividad económica en los predios a adquirir, en cualquier condición de tenencia.
- Estar registrado en el censo oficial efectuado en el estudio socioeconómico, una vez aprobado y publicado.

¿Cómo mitigaremos y reduciremos los efectos del traslado involuntario?

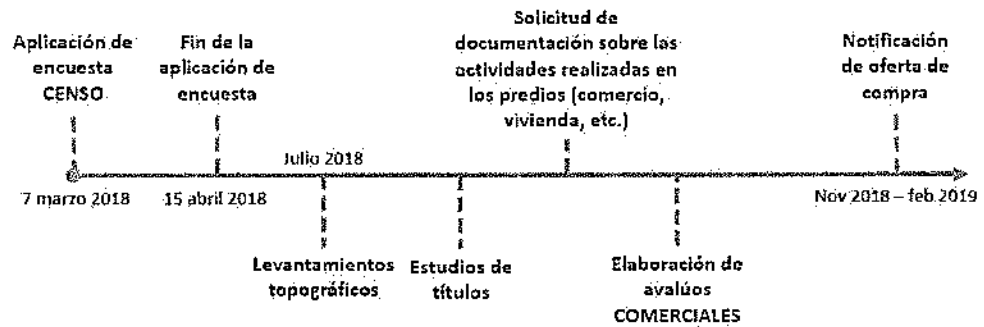




Se debe tener en cuenta: Estos reconocimientos se pagarán, por una sola vez, a la población identificada en el censo.

5 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO

Este segmento de la presentación se centró en la presentación del cronograma para la adquisición de los predios requeridos para el trazado del metro:



A continuación se explicó a los asistentes el esquema referenciado y el propósito de adelantar dichas actividades.

1. Encuesta sobre las condiciones socio económicas (Censo).

En ella se consignará la información que describe las características de las unidades sociales presentes en los predios a comprar por el proyecto. En ese orden se deben diligenciar junto con el encuestador diferentes formatos, uno para los propietarios, otros para los hogares que residen en los predios, otros para las actividades económicas que en éste se desarrollan.

La jornada será adelantada por aproximadamente 10 profesionales debidamente capacitados para diligenciar la ficha o formato de encuesta, e iniciarán el 7 de marzo del año en curso.

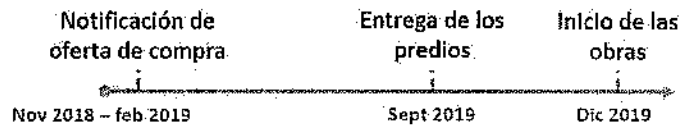
Si hay inquietudes o reclamos sobre algún aspecto de la jornada, pueden comunicarse con la Empresa Metro de Bogotá S.A, al teléfono 5.55 3333 ext. 1135 o 1111; o escribir al siguiente correo metrobogota@alcaldiabogota.gov.co.

Para tener en cuenta:

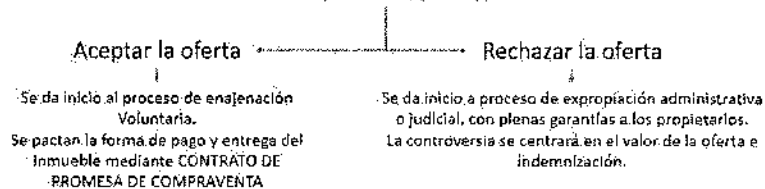
- La información que se capture es personal y se le dará el tratamiento adecuado y privado acorde a la normatividad vigente.
- Para identificar los impactos y disponer las acciones de mitigación de los mismos se hace necesario que la información que entreguen al encuestador sea clara y verídica (que se pueda comprobar).

2. Gestión predial y social.

Para poder emitir las ofertas de compra se deben elaborar los insumos técnicos que identifiquen las características físicas de los predios, sus titulares y valor. En ese orden, a partir del mes de julio de 2018, se realizarán los registros topográficos, estudios de títulos y avalúos comerciales de los predios a ser adquiridos.



Quando sea notificado de la oferta de compra y la estudie, usted puede optar por:



- Se proyecta entregar y notificar las ofertas de compra a partir de noviembre del año en curso, o antes si es posible (si los insumos mencionados anteriormente se culminan antes). Una vez los propietarios reciban la oferta de compra y la estudien con sus familias, pueden optar por aceptar o no la oferta. De esta decisión depende el procedimiento que deba implementar la Empresa para adquirir la propiedad de dichos predios: enajenación voluntaria o expropiación.

La moderadora de la presentación por parte de la EMB recuerda:

- Los predios serán comprados por el Proyecto Metro de Bogotá a través de dos operadores: La Empresa Metro de Bogotá y el Instituto de Desarrollo urbano – IDU.
- Los predios se comprarán sobre la base del AVALÚO COMERCIAL.
- Si los predios se venden de manera voluntaria la forma de pago del predio se pactará en la promesa de compraventa.
- El reasentamiento se realizará desde que se notifique la oferta de compra a los propietarios.
- Quiénes hagan parte de este proceso (propietarios, arrendatarios, y otras formas de tenencia) tendrán derecho a un beneficio económico que mitigará los efectos del reasentamiento.
- Se brindará un acompañamiento integral y permanente durante el proceso.
- No se requieren intermediarios.

En relación al diligenciamiento del Censo, y de acuerdo a lo expuesto, se informó a los asistentes que a través de los diferentes canales de comunicación podrían identificar los días que los encuestadores estarán en la zona en donde se localiza su predio,

Para cerrar este módulo de la presentación, la EMB socializa a los asistentes que se continuarán realizando estas jornadas a lo largo de las fases de preconstrucción, y construcción del proyecto.



6 PREGUNTAS:

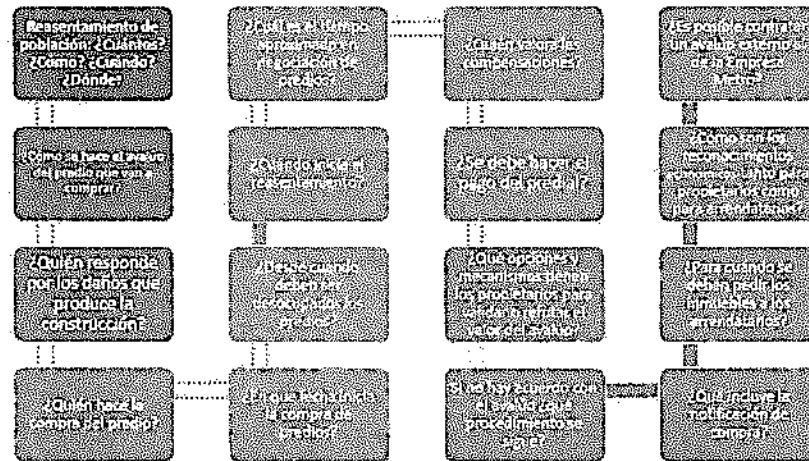
Por último se contó con un espacio de preguntas y respuestas, con el fin de aclarar dudas frente al trazado y la ubicación de los predios a adquirir.

Frente al desarrollo de la ronda de preguntas, se diseñó un volante con el fin de que los participantes pudieran escribir sus inquietudes y expectativas del proyecto. Estas preguntas fueron categorizadas por temas con el fin de poder contestar todas las preguntas.

Durante el desarrollo de la sesión se evidenció interés de los propietarios de los inmuebles, por conocer sobre el proyecto, el trazado y las afectaciones de los predios por el desarrollo de la PLMB. Las inquietudes más comunes hicieron referencia al desplazamiento involuntario, el proceso de adquisición predial y de reasentamientos, los documentos requeridos, el avalúo y los pagos de las compensaciones.

El tiempo del cronograma de ejecución, en relación con la entrega por parte de los propietarios de los inmuebles y su proceso de traslado, fue un tema en común ya que la gente manifestó su preocupación por los tiempos para irse de la zona, la búsqueda de otros lugares para restablecer su vivienda o negocio, con el acompañamiento de la entidad o de manera autónoma para lo que solo quieren recibir el pago. Así mismo, se presentaron inquietudes sobre el reconocimiento a otros tipos de tenencia, como el caso de los arrendatarios.

Principales inquietudes de los ciudadanos:



Inquietudes de los ciudadanos por zona:

- En esta zona existen barrios de viviendas de interés patrimonial, por lo cual existe una preocupación por la afectación al Patrimonio Bienes de interés cultural, debido a la concentración del transporte público generado por los desvíos durante la etapa de construcción, por lo cual recomiendan implementar más rutas en sentido oriente –occidente.





- Los comerciantes de la Avenida Caracas consideran que con la operación del viaducto se va a incrementar la inseguridad y las ventas van a ser afectadas.
- La comunidad manifiesta inconformidad por información de movilidad sobre tala de árboles en la Av. Caracas, así como la afectación a los árboles existentes sobre la Av. Caracas
- Manifiestan su preocupación por el aumento de habitantes de calle y prostitución en zonas como la calle 57 a 63.
- En cuanto al cambio de perfil vial en el sector, de acuerdo con la información entregada por los comerciantes, los clientes de las compraventas se desplazan a pie, para este tipo de comercio no habría afectación por cambios en la movilidad y mencionan como viable un cambio en el sector que incentive el uso del transporte público.
- En la zona la comunidad menciona que existe percepción de inseguridad por bares y actividades comerciales de tipo nocturno.
- Algunos ciudadanos manifestaron sus inquietudes frente aspectos como: Futuras etapas como la prolongación hasta la calle 170, inquietudes asociadas a temas como la reducción del carril mixto sobre la Av. Caracas y el uso de un nuevo carril mixto restringido, la congestión vehicular y la posible afectación al comercio formal.
- Otro tema que tomo especial importancia fue la calidad del aire en relación a la presencia de Transmilenio en la parte inferior del viaducto y las condiciones climáticas especiales del sector Nororiental de la ciudad.

7

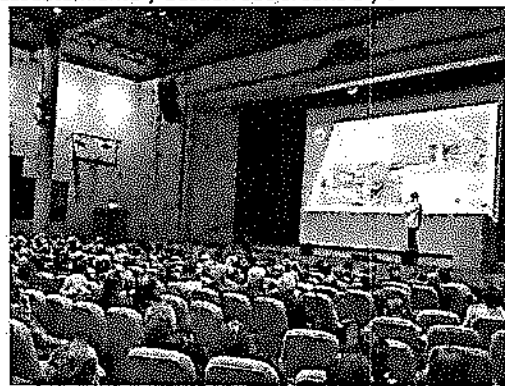
CIERRE DE LA SESIÓN

- a. Se informó a los asistentes que en la página web de la Empresa Metro, en el enlace <http://www.metrodebogota.gov.co/?q=content/proceso-adquisici%C3%B3n-predial-la-primera-l%C3%ADnea-del-metro-bogot%C3%A1-y-plan-reasentamiento> podrá encontrar la presentación de las jornadas de socialización y consulta, así como la programación de las encuestas.
- b. Aplicación de encuesta de percepción ciudadana:
Durante el desarrollo de la sesión se aplicó una entrevista estructurada a los asistentes con el propósito de conocer el grado de satisfacción y percepción con respecto a la sesión, su contenido, y sus recomendaciones. Frente a las recomendaciones realizadas por la comunidad a los temas de logística de las convocatorias y la evaluación del contenido de las mismas. Se presentaron las observaciones que se presentan a continuación.
 - Espacios más grandes para llevar a cabo los talleres.
 - Llevar a cabo talleres con grupos más pequeños.
 - Realizar talleres con grupos específicos para abordar temas relevantes del sector.
- c. Finalmente, se informaron los diferentes canales de comunicación dispuestos para la atención ciudadana:
 - Telefónica: teléfono 5553333, Ext 1135
 - Presencial: Carrera 7 No.71-52 Torre A Of. 902
 - Correo electrónico: metrobogota@alcaldiabogota.gov.co
- d. Conclusiones:

	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATEGICA		
	ACTA DE REUNIÓN		
	CODIGO: PE-FR-001		
	FECHA DE VIGENCIA: 07-03-2018	VERSIÓN: 02	



- Se buscó resolver la mayor cantidad de preguntas posibles.
- Los ciudadanos pudieron presentar sus inquietudes y dudas frente a la adquisición predial.
- Alta participación por parte de los propietarios.
- Actualización de base de datos e información de propietarios.
- Inicio de gestión predial (censo)
- Aumento de atención a la ciudadanía y acompañamiento.
- Por medio de estos espacios de participación, se generaron canales de comunicación directa entre la comunidad y la EMB.
- Se pudo observar que durante las jornadas hubo disposición total y gran interés por parte de la ciudadanía para el desarrollo de los diferentes espacios.
- La socialización reforzó el sentido de realidad y seriedad frente al proyecto, ya que la comunidad empieza a ver el proyecto como un hecho, generando confianza e interés por el mismo

Fotografía. Primera socialización Plan de Reasentamiento y Gestión Social zona 5 y 6



Fuente: Empresa Metro de Bogotá, 2018

COMPROMISOS		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Las preguntas recibidas y sus respuestas serán publicadas en el enlace de la página web de la empresa denominada Preguntas Frecuentes.	Empresa Metro de Bogotá	30 de marzo de 2018
Publicar la presentación realizada en la página web de la Empresa Metro de Bogotá.	Empresa Metro de Bogotá	17 de marzo de 2018

	
Elaboró: DIANA MARCELA IZQUIERDO VELÁSQUEZ Contratista Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía EMB	Aprobó: MARÍA CAROLINA CAYCEDO GONZÁLEZ Profesional VI Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía EMB

